



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00758530- -UNC-ME#FCA

VISTO

La petición efectuada por la Prof. Romina OROZCO, quien solicita autorización para realizar un “**Circuito Agroeducativo**”, el día 29 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la RCHD-567-2015 y su ampliación RCHD-685-2016 establecen como objetivo de los Circuitos Agroeducativos generar instancias de articulación que permitan mejorar el paso de los jóvenes del nivel secundario al universitario.

Que se tiene en cuenta el aval del Director de la Escuela 4-017 Bernardo Izuel, de la Localidad de Villa Atuel, provincia de Mendoza, Argentina.

Que se tiene en cuenta el aval de la Responsable de los Circuitos Agroeducativos, I.A - Lic. Esp. María Elena REYNA.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: *Autorizar* el “**Circuito Agroeducativo**” que se realizará el día 29 de octubre del corriente año de 08:00 a 13:00 h aproximadamente en las instalaciones del Campo Escuela, FCA - UNC. El mismo se encuentra dirigido a 33 (treinta y tres) estudiantes del 5to Año de la Escuela 4-017 Bernardo Izuel, de la Localidad de Villa Atuel, provincia de Mendoza, Argentina.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comunicar a las Secretarías de Asuntos

Académicos y General. Cumplido, comunicar a la interesada. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.